

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREZAMCE S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los 9 días del mes de Abril de 2018, a las 12h00, en el inmueble ubicado en Ciudadela Puerto Azul Solar 31 Manzana C-4, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PREZAMCE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. En calidad de poseionarios de los derechos de las 799 acciones del señor JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI, conforme lo demuestran con la escritura pública de posesión efectiva del 19 de Marzo de 2018, ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta:
 - Isabella Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Sofia Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Emilio José Zambrano Cevallos, por sus propios derechos.

2. JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI, propietario de 1 acción

Se encuentra también presente la señora Maria Belén Zambrano Coello, Comisario de la compañía.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad instalar la junta general ordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por los ejercicios económicos 2016 y 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por los ejercicios económicos 2016 y 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017;
5. Elección del Comisario Principal y fijar su remuneración;

Estando conformes los asistentes por unanimidad con los puntos a tratar, prosigue la reunión, actuando como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Emilio José Zambrano Cevallos; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Julio César Zambrano Poggi, Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, formando la lista de asistentes. El Secretario determina que asisten los siguientes accionistas:

1. En calidad de poseionarios de los derechos de las 799 acciones del señor JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI, conforme lo demuestran con la escritura pública de posesión efectiva del 19 de Marzo de 2018, ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta:
 - Isabella Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Sofia Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Emilio José Zambrano Cevallos, por sus propios derechos.
2. JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI, propietario de 1 acción

Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran representados los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad; y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en las normas antes expresadas, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por los ejercicios económicos 2016 y 2017, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado de manera unánime, absteniéndose de votar el accionista, señor Julio César Zambrano Poggi, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-hoc dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura al respectivo informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente por todos los accionistas presentes en la junta.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario de la Junta, de los Balances de Situación y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista señor Julio César Zambrano Poggi, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

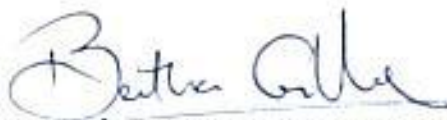
Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos 2016 Y 2017". Luego de una corta deliberación, los accionistas deciden unánimemente reinvertir las utilidades en la adquisición de nuevos activos corrientes.

Enseguida, el Presidente Ad-hoc de la Junta sugiere continuar con el quinto punto del orden del día, esto es, la elección del comisario principal, para lo cual el accionista, señor Jacinto Zambrano Poggi sugiere designar como comisario principal a la señora María Belén Zambrano Coello la cual queda designada por unanimidad de votos. Adicionalmente, por unanimidad de votos se fija la remuneración del comisario principal en US\$280,00 (doscientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales.

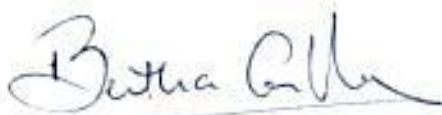
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de las mismas personas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a esta Acta, aprobándose la por unanimidad, y sin ninguna modificación, con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las quince horas y diez minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-



EMILIO JOSÉ ZAMBRANO CEVALLOS
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta



p. SOFÍA ZAMBRANO CEVALLOS
Bertha Cevallos Cedeño
Accionista



p. ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS
Bertha Cevallos Cedeño
Accionista



JACINTO ZAMBRANO POGGI
Accionista



JULIO CÉSAR ZAMBRANO POGGI
Secretario de la Junta



MARÍA BELÉN ZAMBRANO COELLO
Comisario